



MENDOZA, 7 de julio de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0023218/2022, donde la Facultad de Filosofía y Letras eleva las actuaciones referidas a las elecciones convocadas por Resolución N° 274/2022-C.S., para el 9 de junio de 2022, para cubrir los cargos de Rector/a-Vicerrector/a, Consejeros/as Superiores, Decanos/as-Vicedecanos/as y Consejeros/as Directivos/as de la Universidad Nacional de Cuyo, por el período 2022-2024 y 2022-2026, según corresponda, y

CONSIDERANDO:

Que, en cuanto al Consejo Directivo, el Estatuto Universitario, en su Artículo 29, establece que está compuesto por el Decano/a, cuatro miembros elegidos entre sus profesores titulares y asociados efectivos, dos entre sus profesores adjuntos efectivos, uno entre sus docentes auxiliares efectivos, dos egresados, tres estudiantes y un representante del personal de apoyo académico.

Que, por otra parte, el Artículo 31 de la referida norma establece que los representantes de los profesores y de los docentes auxiliares duran cuatro años en su mandato y que los representantes de los estudiantes, del personal de apoyo académico y de los egresados, duran dos años en sus funciones y que todos pueden ser reelectos por una sola vez.

Que, luego del escrutinio definitivo y concluido el plazo para la presentación de impugnaciones a la elección, la Junta Electoral Particular de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante Resolución N° 3/2022-J.E.P., proclama electas las autoridades, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30 del Anexo I de la Ordenanza N° 3/2013-A.U., que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que, en el marco de la mencionada normativa, corresponde al Consejo Superior la aprobación definitiva del proceso electoral y la puesta en funciones de las autoridades electas (Artículo 20, Inciso 36 del Estatuto Universitario).

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 1730/2022 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión extraordinaria del día 6 de julio de 2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proceso electoral llevado a cabo para la designación de CONSEJEROS DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO por el período 2022-2024 y 2022-2026, según corresponda, y la proclamación de los candidatos de los distintos claustros que resultaron electos, en el marco de los Artículos 29 y 31 del Estatuto Universitario y del Artículo 30 de la Ordenanza N° 3/2013-A.U., que aprueba el Reglamento Electoral de esta Universidad, cuyos resultados fueron elevados por la Junta Electoral Particular mediante Resolución N° 3/2022-J.E.P.



-2-

ARTÍCULO 2º.- **Disponer que la puesta en funciones de los candidatos a cubrir los cargos de Consejeros del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, que resultaron electos en el proceso electoral aprobado en el artículo primero de la presente resolución, será a partir del día DIECISÉIS (16) de agosto de 2022 a las 00:00 horas, sin perjuicio de la fecha de celebración de los actos académicos e institucionales de asunción y/o juramento de autoridades, de acuerdo con el detalle contenido en el Anexo I de la presente resolución, que consta de TRES (3) hojas.**

ARTÍCULO 3º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Abog. Ignacio ESTRADA
Director de Asuntos Legales
a/c del despacho de la Secretaría
de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales, Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° **621/2022** _ _ _ _

ELECCIONES
bt_23218-FFL CD 2022



ANEXO I

-1-

Consejo Directivo - Claustro Docentes

Profesores Titulares, Asociados, Eméritos y Consultos		Profesores Adjuntos		Docentes Auxiliares	
1- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	ACEVEDO, Alba DNI: 14817944	1- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	AGUIRRE, Susana DNI: 22559165	1- Entre Todos + Alternativa	DARNERIS GIMÉNEZ, Andrés Edgardo DNI 34917954
2- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	RAMAGLIA, Dante DNI: 16555422	2- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	ANTÓN MLINAR, Ivana María DNI: 25793082	--	--
3- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	SOSA, Silvia Agustina DNI: 16553644	--	--	--	--
4- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	NAVARRO, Néstor Washington DNI: 13880313	--	--	--	--

Suplentes		Suplentes		Suplentes	
1- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	JIMÉNEZ, Noemí Azucena DNI: 16038253	1- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	ELASKAR, María Rosa DNI: 17445800	1- Entre Todos + Alternativa	SAMSÓ, María Fernanda DNI: 28137356
2- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	GIRAUD, Marcelo DNI: 20112286	2- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	GARCÍA, Gabriela Beatriz DNI: 22939317	2- Entre Todos + Alternativa	CHAPA CORREA, José Luis DNI: 35184229
3- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	ROBLEDO, Silvia Beatriz DNI: 12609142	3- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	GRILLI, Daniel Guillermo DNI: 14670979	--	--
4- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	BUJ, Carla Sabrina DNI: 34747925	4- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	CONTARDI, Laura Aldana DNI: 27453139	--	--
5- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	MÉNDEZ, Viviana Natalia DNI: 22189084	--	--	--	--
6- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	BOMBAL, Jorge Diego DNI: 17021781	--	--	--	--
7- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	CARBONARI, Martina DNI: 24705643	--	--	--	--
8- Entre Todos + Alternativa + Interclaustr	LUNA, Florencia DNI: 27785267	--	--	--	--



ANEXO I

-2-

Consejo Directivo - Claustro Estudiantes

Titulares	
1- La Soriano	TELLO, Anahí Constanza DNI: 31929812
2- La Soriano	CELL, Estefanía DNI: 35036501
3- Construcción Estudiantil FFyL	DE FILIPPI, Federica DNI: 40373111

Suplentes	
1- La Soriano	SARTORIO, Anabel DNI: 38581411
2- La Soriano	CARDONE, Janet María Lourdes DNI: 42169048
3- Construcción Estudiantil FFyL	BOBADILLA, Janet Macarena Mercedes DNI: 37623046
4- La Soriano	ANA, Ignacio DNI: 37622531
5- La Soriano	AMBROSIO VATTIATA, Luna Abigail DNI: 43214515
6- Construcción Estudiantil FFyL	MACHIN, Daniel Ricardo DNI: 34324136
7- La Soriano	ORTUBIA, Ana DNI: 29743072
8- La Soriano	SUDEN, Isabela DNI: 43941339
9- Construcción Estudiantil FFyL	VARGAS VIOLA, Lorena DNI: 27228034

Consejo Directivo - Claustro Egresados

Titulares	
1-Entre Todos + Interclastro	BUSTOS, Inti Soledad DNI: 31854917
2-La Carretero – Espacio Universitario	ARIÑO LEYDEN, Jerónimo DNI: 30279879

Suplentes	
1-Entre Todos + Interclastro	VARGAS, Nicolás Leandro DNI: 37737223
2- La Carretero – Espacio Universitario	LÓPEZ, Celeste DNI: 28101728
3-Entre Todos + Interclastro	GEROLLI, Julieta Micol DNI: 37003000
4- La Carretero – Espacio Universitario	MANCHADO, Martina Gabriela DNI: 36419446




ANEXO I

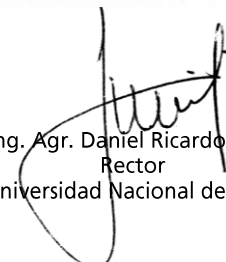
-3-

Consejo Directivo - Claustro Personal de Apoyo Académico

Titulares	
1-Entre Todos	GONZALEZ, Leticia Mónica DNI: 14781046

Suplentes	
1-Entre Todos	VICARIO FUENTES, Noelia Silvana DNI: 30837313
2-Entre Todos	GÓMEZ, Cristian Gabriel Eusebio DNI: 21371167
3-Entre Todos	MALLIMA, Jorge Eduardo DNI: 12794715


Abog. Ignacio ESTRADA
Director de Asuntos Legales
a/c del despacho de la Secretaría
de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales, Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo